



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 1043

EXHORTA CONGRESO AL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA A REFORZAR REGULACIÓN DE CONSTRUCCIONES

- **La diputada Evelyn Sánchez enfatizó la urgencia de que todos los nuevos proyectos inmobiliarios cuenten con estudios técnicos de factibilidad**

Mexicali, B.C., martes 7 de octubre de 2025.- El Congreso del Estado emitió un atento exhorto al Ayuntamiento de Tijuana, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental y la Dirección de Administración Urbana, regular el crecimiento urbano con estricto apego a la planeación, asegurando la seguridad, la movilidad y la calidad de vida de las familias tijuanaenses.

Al presentar el Punto de Acuerdo, la diputada Evelyn Sánchez Sánchez señaló que tanto el Infonavit como autoridades estatales han implementado programas de recuperación de viviendas desocupadas con resultados visibles en Tijuana, por lo que destacó que la rehabilitación y aprovechamiento de viviendas existentes deben priorizarse antes de autorizar nuevas construcciones en zonas que ya presentan alta presión sobre servicios públicos y movilidad urbana.

Por ello se solicita a dichas dependencias a coordinarse con instancias estatales para realizar un censo y un programa integral de aprovechamiento de viviendas desocupadas, a fin de atender la demanda habitacional sin agravar la saturación de servicios en Tijuana.

Abundó que vecinos de Santa Fe han señalado que, a pesar de la apertura del Nodo Morelos, los congestionamientos severos en horas pico persisten y también en la Zona Centro, la verticalización inmobiliaria avanza sin regularización, se han presentado socavones, como el de la calle 10, que ocasionó pérdidas económicas de hasta 70% a más de 20 negocios, fugas de gas, evacuaciones y cierre de vialidades, asimismo se colapsó un muro de contención de un proyecto inmobiliario, evidenciando los impactos de una planeación urbana deficiente.

Especialistas y reportes periodísticos han advertido que el sistema pluvial y de alcantarillado de Tijuana fue diseñado para vivienda horizontal y actualmente muestra signos de saturación, por lo cual la diputada Evelyn Sánchez enfatizó la urgencia de que todos los nuevos proyectos cuenten con estudios técnicos de factibilidad en materia hidráulica, sanitaria, estructural y de movilidad.

El exhorto aprobado por el Congreso solicita a la titular de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Arq. Virginia Vargas González, reforzar la planeación urbana y condicionar la autorización de proyectos habitacionales a la existencia comprobada de infraestructura y servicios adecuados.

Asimismo, se solicita al director de Administración Urbana del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Enrique Díaz Pérez, revisar la expedición de nuevos permisos de construcción en Santa Fe y la Zona Centro, asegurando estudios de impacto urbano y movilidad que protejan la seguridad y calidad de vida de los residentes.